



Vulneración al derecho laboral de despidos injustificados en casos de atención prioritaria

Violation of labor law on unjustified dismissal in cases of priority care

Daniela Mariuxi Suárez-Zambrano

danielasz45@uniandes.edu.ec

Universidad Regional Autónoma de los Andes, Babahoyo, Los Ríos, Ecuador

<https://orcid.org/0009-0003-5066-8551>

Nathaly Anahis Santana-López

Nathalys145@uniandes.edu.ec

Universidad Regional Autónoma de los Andes, Babahoyo, Los Ríos, Ecuador

<https://orcid.org/0009-0008-9971-5554>

Vanessa Josefa Hernández-Alvarado

ub.vanessahernandez@uniandes.edu.ec

Universidad Regional Autónoma de los Andes, Babahoyo, Los Ríos, Ecuador

<https://orcid.org/0000-0002-9396-994X>

RESUMEN

Se destaca para este artículo de revisión el objetivo de analizar la vulneración al derecho laboral de despidos injustificados en casos de atención prioritaria. A través de una revisión jurídica cualitativa, se examinaron 25 artículos científicos, junto con normativas nacionales e internacionales, como la Constitución ecuatoriana, el Código de Trabajo y tratados internacionales, incluyendo el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y los convenios de la OIT. El análisis, desde una perspectiva de derechos humanos, identificó problemáticas como la discriminación estructural, la precarización laboral y la falta de mecanismos efectivos para garantizar la estabilidad laboral. Los resultados evidencian que estas prácticas transgreden tanto la normativa nacional como los compromisos internacionales, perpetuando desigualdades y exclusión social. Se concluye que es urgente fortalecer las políticas públicas, supervisión y sanciones para garantizar un entorno laboral justo, equitativo y respetuoso de la dignidad humana.

Descriptores: oportunidades de empleo, igualdad de oportunidades; política de empleo. (Fuente: Tesaurus UNESCO).

ABSTRACT

The objective of this review article is to analyze the violation of the labor right of unjustified dismissal in cases of priority care. Through a qualitative legal review, 25 scientific articles were examined, along with national and international regulations, such as the Ecuadorian Constitution, the Labor Code and international treaties, including the International Covenant on Economic, Social and Cultural Rights and ILO conventions. The analysis, from a human rights perspective, identified issues such as structural discrimination, job insecurity and the lack of effective mechanisms to guarantee job stability. The results show that these practices violate both national regulations and international commitments, perpetuating inequalities and social exclusion. It is concluded that there is an urgent need to strengthen public policies, supervision and sanctions to guarantee a fair, equitable and respectful work environment.

Descriptors: employment opportunities; equal opportunity; employment policy. (Source: UNESCO Thesaurus)

Recibido: 19/10/2024. Revisado: 27/11/2024. Aprobado: 08/12/2024. Publicado: 20/12/2024.

Sección artículos de revisión



INTRODUCCIÓN

El derecho al trabajo es un componente esencial de los derechos humanos, reconocido en instrumentos internacionales como la Declaración Universal de los Derechos Humanos (art. 23) y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (art. 6). En el contexto ecuatoriano, la Constitución de la República del Ecuador (art. 33) consagra el trabajo como un derecho y un deber social que garantiza la dignidad humana, la estabilidad laboral y la igualdad de oportunidades.

Sin embargo, la vulneración de estos derechos, especialmente en casos de despidos injustificados, constituye una problemática persistente que afecta de manera desproporcionada a grupos de atención prioritaria, como mujeres, jóvenes, personas mayores y migrantes (Montero-Bonilla et al., 2022; Grefa-Cerda et al., 2024; Miranda-Villacís & García-Erazo, 2021). Estas prácticas no solo transgreden la normativa nacional, sino que también contravienen los compromisos internacionales asumidos por el Estado ecuatoriano en materia de derechos humanos.

En conformidad a lo anterior; se presenta para este artículo de revisión el objetivo de analizar la vulneración al derecho laboral de despidos injustificados en casos de atención prioritaria.

MÉTODO

Este artículo se desarrolló a partir de una revisión jurídica cualitativa, enfocada en analizar la vulneración al derecho laboral de despidos injustificados en casos de atención prioritaria.

Para ello, se seleccionaron 25 artículos científicos. En el ámbito normativo, se revisaron documentos como la Constitución de la República del Ecuador, el código de trabajo y tratados internacionales, entre ellos el pacto internacional de derechos económicos, sociales y culturales, los convenios de la organización internacional del



Trabajo (OIT) y la convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW).

El análisis se realizó desde una perspectiva de derechos humanos, considerando principios fundamentales como la igualdad, la no discriminación, la dignidad humana y la justicia social, se identificaron las principales problemáticas relacionadas con los despidos injustificados, como la discriminación estructural y la precarización laboral. Luego, se realizó un análisis comparativo entre las disposiciones normativas nacionales y los estándares internacionales, lo que permitió identificar brechas en su implementación.

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

El despido injustificado, especialmente cuando afecta a grupos de atención prioritaria, constituye una violación directa del derecho a la estabilidad laboral y a la protección contra el desempleo arbitrario. Estudios como los de Montero-Bonilla et al. (2022) y Villacis-Carrera & Pachano-Zurita (2023) evidencian que las mujeres embarazadas y lactantes son particularmente vulnerables a esta práctica, lo que no solo transgrede la normativa nacional, sino también compromisos internacionales asumidos por Ecuador, como el Convenio 183 de la OIT sobre la protección de la maternidad, por lo tanto, la falta de mecanismos efectivos para garantizar el cumplimiento de estas normativas perpetúa la discriminación estructural y la exclusión de las mujeres en el ámbito laboral.

Por otro lado, la discriminación laboral hacia personas mayores de 50 años (Grefa-Cerda et al., 2024) y la precarización del empleo juvenil (Riofrio-Bailón et al., 2023) reflejan una violación sistemática del principio de igualdad y no discriminación, consagrado en el artículo 2 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Estas prácticas no solo limitan el acceso a un empleo digno, sino que también perpetúan ciclos de exclusión social y económica, afectando el desarrollo integral de estos grupos. En este sentido, el Estado ecuatoriano tiene la obligación de adoptar medidas afirmativas que garanticen la inclusión laboral de estos sectores,



en cumplimiento de los artículos 11 y 35 de la Constitución de la República del Ecuador.

Por otro lado, la pandemia de COVID-19 incidió en las condiciones de vulnerabilidad laboral, como lo señalan Piñas-Piñas et al. (2021) y Pazmiño-Guevara et al. (2023), por lo tanto, los despidos intempestivos y la falta de afiliación al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (Flores-Padilla et al., 2023) dejaron a miles de trabajadores sin acceso a derechos básicos como la seguridad social y la protección frente al desempleo, estas prácticas contravienen el artículo 9 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, que garantiza el derecho a la seguridad social, y evidencian la necesidad de fortalecer los sistemas de protección social en contextos de crisis.

Asimismo, la desigualdad laboral hacia las mujeres, analizada por Moreira-Intriago et al. (2022) y Mora-Bernal et al. (2021), constituye una forma de violencia estructural que vulnera múltiples derechos humanos, incluyendo el derecho a la igualdad, el derecho al trabajo y el derecho a una vida libre de violencia. La persistencia de brechas salariales, la discriminación en el acceso a empleos formales y los despidos injustificados perpetúan un sistema que invisibiliza las contribuciones de las mujeres al desarrollo económico y social, en este contexto, es imperativo que el Estado implemente políticas públicas con enfoque de género que promuevan la equidad y sancionen de manera efectiva las prácticas discriminatorias.

Por consiguiente, la situación de los trabajadores migrantes, abordada por Camargo & Córdova (2018) y Miranda-Villacís & García-Erazo (2021), pone de manifiesto la falta de garantías para este grupo, que enfrenta mayores riesgos de despidos injustificados y discriminación, esto contraviene el principio de igualdad de trato establecido en el Convenio 97 de la OIT y en la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares, siendo importante tener en cuenta que la ausencia de políticas inclusivas y de mecanismos de supervisión adecuados perpetúa la exclusión de los migrantes en el mercado laboral ecuatoriano.



Por consiguiente, Guamán-Hernández & Stoessel (2022) critican el impacto del régimen laboral neoliberal en Ecuador, señalando que las reformas recientes han debilitado las protecciones laborales y facilitado la precarización del empleo, este fenómeno no solo afecta la estabilidad laboral, sino que también socava el derecho a condiciones de trabajo justas y equitativas, reconocido en el artículo 7 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, por lo tanto, la captura estatal por intereses privados, como lo señalan los autores, representa un obstáculo para la realización efectiva de los derechos laborales.

Por otro lado, la falta de ética empresarial, analizada por Terrones-Vásquez et al. (2023), es un factor determinante en la vulneración de derechos laborales, la ausencia de una cultura organizacional que priorice el respeto a los derechos humanos contribuye a la normalización de prácticas como los despidos injustificados y la falta de afiliación a la seguridad social, en este sentido, es fundamental promover la responsabilidad social empresarial como un mecanismo para garantizar el cumplimiento de los derechos laborales.

Siendo importante tener en cuenta que aunque no está directamente relacionado con los despidos injustificados, el derecho a la desconexión digital, analizado por Molina-Rubio & Silva-Barrera (2024), es un tema emergente que afecta la calidad de vida de los trabajadores, su incumplimiento puede generar estrés laboral y afectar la estabilidad emocional de los empleados, lo que a su vez impacta su derecho a un trabajo digno.

CONCLUSIONES

La vulneración de los derechos laborales en Ecuador, particularmente en casos de despidos injustificados, evidencia una preocupante brecha entre el marco normativo y su aplicación efectiva, lo que afecta de manera desproporcionada a grupos de atención prioritaria como mujeres, jóvenes, personas mayores y migrantes. A pesar de que el derecho al trabajo está reconocido como un derecho fundamental tanto en la Constitución ecuatoriana como en instrumentos internacionales de derechos humanos, su garantía se ve limitada por la falta de mecanismos de supervisión,



sanciones efectivas y políticas públicas inclusivas. La precarización laboral, la discriminación estructural y las reformas laborales de corte neoliberal han debilitado las protecciones existentes, comprometiendo la dignidad, la estabilidad y el bienestar de los trabajadores. Frente a esta realidad, es indispensable que el Estado ecuatoriano adopte medidas integrales que fortalezcan la protección de los derechos laborales, en cumplimiento de sus obligaciones internacionales que promueva un entorno laboral justo, equitativo y respetuoso de la dignidad humana como eje central de los derechos humanos.

FINANCIAMIENTO

No monetario

CONFLICTO DE INTERÉS

No existe conflicto de interés con personas o instituciones ligadas a la investigación.

AGRADECIMIENTOS

A dirección de investigación de UNIANDES.

REFERENCIAS

- Atencio-González, Rously Eedyah, Arrias-Añez, Julio César De Jesús, Coronel-Piloso, Johanna Emperatriz, & Ronquillo-Riera, Orlando Iván. (2020). El trabajo como hecho social en el ordenamiento jurídico ecuatoriano. *Revista Universidad y Sociedad*, 12(4), 350-354.
- Bósquez-Remache, Javier Darío, Campaña-Muñoz, Leny Cecilia, & Chica-López, Lady Nathaly. (2021). Las infracciones penales de índole laboral en Ecuador; estado constitucional de derechos. *Dilemas contemporáneos: educación, política y valores*, 8(spe3), 00020. <https://doi.org/10.46377/dilemas.v8i.2699>
- Camargo, T., & Córdova, M. (2018). Codificación en el derecho de trabajo actual y el derecho de los trabajadores migrantes en el Ecuador [Codification in current labour law and migrant workers' law in Ecuador]. *Revista De Investigación Enlace Universitario*, 17(1), 10-17. <https://doi.org/10.33789/enlace.17.35>
- Chiriboga-Izquieta, Hugo Gabriel, Jiménez, Elizabeth, & Toscanini-Sequeira, Paola María. (2018). El derecho laboral como herramienta política, una mirada histórica. *Revista Universidad y Sociedad*, 10(1), 226-231.
- Espinosa-Cadena, J. A., & Barrionuevo-Núñez, J. L. (2023). Los Derechos Constitucionales de los Trabajadores: La estabilidad laboral en el Ecuador [The Constitutional Rights of Workers: Job Stability in Ecuador]. *Código Científico Revista De Investigación*, 4(2), 901–926. <https://doi.org/10.55813/gaea/ccri/v4/n2/254>
- Flores-Padilla, S. D., Merizalde-Avilés, M. L., & Romero-Fernández, A. J. (2023). La sanción por la falta de afiliación del trabajador al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social [The sanction for the worker's failure to register with the Ecuadorian Institute of Social Security]. *IUSTITIA SOCIALIS*, 8(1), 1314–1321. <https://doi.org/10.35381/racj.v8i1.3300>
- Grefa-Cerda, J. J., Grefa-Cerda, K. K., & Mena-Peralta, M. R. (2024). Contrato laboral a personas mayores de 50 años de edad en el Ecuador [Employment contracts for people over 50 years



- of age in Ecuador]. *IUSTITIA SOCIALIS*, 9(1), 591–601.
<https://doi.org/10.35381/racji.v9i1.3658>
- Guamán-Hernández, Adoración, & Stoessel, Soledad. (2022). Del derecho al trabajo digno al régimen laboral neoliberal: captura estatal y autoritarismo en el Ecuador contemporáneo. *Revista latinoamericana de derecho social*, (35), 211–238.
<https://doi.org/10.22201/ij.24487899e.2022.35.17277>
- Machado-López, L., Cedeño Floril, M. P., & Jiménez Daul, D. F. (2023). El despido ineficaz de mujeres en Ecuador. Enfoque legal, constitucional y convencional. *Revista Metropolitana de Ciencias Aplicadas*, 6(1), 14–24.
- Martínez-Arias, M. C., & Peña-Armijos, M. G. (2021). La instrumentalización del despido ineficaz como garantía del derecho al trabajo. Estudio en Machala, Ecuador. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 5(3), 3296–3313. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v5i3.532
- Meneses-Bucheli, Karla J., Córdova-Montero, Gabriela, & Aguirre-Soria, Kamila. (2021). Lo más destacado y sobresaliente que caracteriza al mercado laboral ecuatoriano en siete hechos estilizados. *Revista Economía y Política*, (33), 1–33.
<https://doi.org/https://doi.org/10.25097/rep.n33.2021.01>
- Miranda-Villacís, A. C., & García-Erazo, E. C. (2021). Protección de derechos de los trabajadores inmigrantes en el Ecuador [Protecting the rights of migrant workers in Ecuador]. *Sociedad & Tecnología*, 4(S2), 694–709. <https://doi.org/10.51247/st.v4iS2.179>
- Molina-Rubio, W., & Silva-Barrera, E. (2024). El derecho de los trabajadores a la desconexión digital en la legislación laboral ecuatoriana [Workers' right to digital disconnection in Ecuadorian labour law]. *Revista De Investigación Enlace Universitario*, 23(1), 86–104.
<https://doi.org/10.33789/enlace.23.1.141>
- Montero-Bonilla, H. L., Romero-Carrera, E. C., & López-Soria, Y. (2022). Derechos laborales de las mujeres embarazadas y lactantes en Ecuador ante el despido intempestivo. *Sociedad & Tecnología*, 5(S1), 223–236. <https://doi.org/10.51247/st.v5iS1.245>
- Mora-Bernal, Adriana, Ron-Erráez, Ximena, Ávila-Larrea, Javier, & Sánchez, Marcela. (2021). Los retos del derecho al trabajo y al ocio de las mujeres en Ecuador. *Revista latinoamericana de derecho social*, (33), 41–68. <https://doi.org/10.22201/ij.24487899e.2021.33.16323>
- Moreira-Intriago, María Dolores, Cajas-Párraga, Cinthia Mariela, & Moreno-Arvelo, Pamily Milagros. (2022). Desigualdad laboral como forma de violencia contra las mujeres en el Ecuador. *Iustitia Socialis. Revista Arbitrada de Ciencias Jurídicas y Criminalísticas*, 7(12), 59–63. Epub 30 de octubre de 2022. <https://doi.org/10.35381/racji.v7i12.1573>
- Ortega-Cacedo, M. W. G., & Cabrera-Vargas, T. E. (2023). Estabilidad laboral relativa y derecho a reintegro en la legislación ecuatoriana [Relative job stability and the right to reinstatement in Ecuadorian law]. *Revista Qualitas*, 25(25), 001 – 014.
<https://doi.org/10.55867/qual25.01>
- Pazmiño-Guevara, V. M., Estupiñán, J. R., Chiriboga-Mosquera, G. A., & Delgado-Rodríguez, R. N. (2023). Vulneración del derecho constitucional al trabajo en pandemia [Infringement of the constitutional right to work in pandemics]. *IUSTITIA SOCIALIS*, 8(1), 658–667.
<https://doi.org/10.35381/racji.v8i1.2773>
- Piñas-Piñas, Luis Fernando, Viteri Naranjo, Beatriz Del Carmen, & Álvarez Enríquez, Gandy Francisco. (2021). El despido intempestivo y el derecho al trabajo en Ecuador en tiempo de COVID 19 [The untimely dismissal and the right to work in Ecuador in time of COVID 19]. *Dilemas contemporáneos: educación, política y valores*, 8(spe3), 00011.
<https://doi.org/10.46377/dilemas.v8i.2690>
- Riofrio-Bailón, L. S., Cardozo-Niebla, I. A., Lara-Fajardo, M. A., & Granja-Huacon, S. H. (2023). La vulneración del derecho al trabajo a los jóvenes profesionales, Ventanas, Ecuador [Violation



of the right to work for young professionals, Ventanas, Ecuador]. *IUSTITIA SOCIALIS*, 8(3), 190–199. <https://doi.org/10.35381/racji.v8i3.3014>

- Rosales-Quichimbo, Carlos Alberto, García Muñoz, Sebastián Emilio, & Durán Ocampo, Armando Rogelio. (2019). Algunas consideraciones sobre la aplicación del derecho laboral. Machala, Ecuador [Some considerations on the application of labor law. Machala, Ecuador]. *Revista Universidad y Sociedad*, 11(4), 106-117.
- Silva-Peñaherrera, M., Merino-Salazar, P., Benavides, F. G., López-Ruiz, M., & Gómez-García, A. R. (2020). Saúde do trabalhador no Equador: uma comparação com inquéritos sobre condições de trabalho na América Latina. *Revista Brasileira De Saúde Ocupacional*, 45, e20. <https://doi.org/10.1590/2317-6369000010019>
- Taboada-Díaz, S. M., Miranda-Tello, M. S., & Peña-Armijos, G. E. (2024). Primacía de la realidad como expresión del derecho de defensa del trabajador [Primacy of reality as an expression of the employee's right of defence]. *Revista Metropolitana De Ciencias Aplicadas*, 7(1), 196-205. <https://doi.org/10.62452/5z1p4526>
- Terrones-Vásquez, Anita Ysolina, Recalde-Gracey, Andrés Enrique, Rojas-Luján, Víctor William, & Morales-Salazar, Pedro Otoniel. (2023). La práctica de la ética y el derecho laboral de los trabajadores. *Iustitia Socialis. Revista Arbitrada de Ciencias Jurídicas y Criminalísticas*, 8(15), 69-85. Epub 30 de agosto de 2023. <https://doi.org/10.35381/racji.v8i15.2583>
- Villacis-Carrera, V. A., & Pachano-Zurita, A. C. (2023). El despido ineficaz respecto a las mujeres embarazadas en la legislación ecuatoriana. *Revista Metropolitana de Ciencias Aplicadas*, 6(2), 265-273.

Derechos de autor: 2024 Por los autores. Este artículo es de acceso abierto y distribuido según los términos y condiciones de la licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0)
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>